



Avala Primera Comisión dictamen para exhortar a la Jucopo de la Cámara de Diputados a ampliar diálogos sobre reformas constitucionales



Ciudad de México, 19 de junio de 2024

En reunión, intervinieron diputadas y diputados de Morena, PRI y PT

La Primera Comisión, aprobó con 13 votos, el dictamen con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados a que amplíe el diálogo para analizar y discutir las iniciativas de reformas constitucionales presentadas a esta Cámara por el titular del Poder Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024.

Exhorta a la Jucopo de la Cámara de Diputados a que, con el propósito de ampliar el diálogo, la máxima difusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en la discusión de las iniciativas de reformas constitucionales, organice y lleve a cabo foros en modalidad nacional y regional, tanto presenciales como a distancia, en los que se aborden los temas centrales de las reformas en materia judicial, como son los mecanismos democráticos de elección de personas juzgadoras, personas magistrados y personas ministros; integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y reformas a la organización del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura Federal.